Santiago de Cali, 30 de septiembre de 2024

Señor:
MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO
Subdirector administrativo y financiero DMCAL
Ordenador del Gasto

Referencia: aceptación de la **ADICIÓN N° 002, de la** ACEPTACION DE OFERTA 084 - DIGSA/DMCAL-2024
Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito manifestar al señor **MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO**, subdirector administrativo y Ordenador del Gasto del Dispensario Médico de Cali – aceptación de la ACEPTACION DE OFERTA 084 - DIGSA/DMCAL-2024 **cuyo objeto contractual es LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN REHABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDADES COGNITIVAS, MOTRICES Y/O SENSORIALES, QUE SEAN PRODUCTO DE DEFICIENCIAS NEUROLÓGICAS PERINATALES, POSTNATALES O PRENATALES DE EDADES 0 HASTA 18 AÑOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA, NACIONAL) Y 080 DEL 2022 PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE ESM BAS23 PASTO. del cual fue adjudicatario el CIREN ABA SAS NIT 900632798-5 REPRESENTANTE LEGAL: REYES SANTACRUZ ANA MILENA identificada con número de cedula N 1.085.250.972 Por un valor de adición QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**

VALOR DE LA ADICION 002: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)

los cuáles serán ejecutados para la vigencia 2024.

Que conto con una adición 1 como se puede ver a continuación:

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 70.000.000)**
VALOR ADICION 001	**VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**
VALOR ADICION 002	**QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($105.000.000)**

Con lo anterior, y con la adición correspondiente se van a respetar los valores pactados en el contrato inicial, la adición N°1 de la ACEPTACION DE OFERTA 084 - DIGSA/DMCAL-2024 se mantendrán las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento pactadas en la oferta inicial, y en virtud a que la sociedad se encuentra en condiciones técnicas, económicas y jurídicas para dar cumplimiento a la adición, en tiempo, modo y lugar. Así mismo aceptamos que el plazo de ejecución para la presente adición N° 001 para vigencia 2024 será ejecutado HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2024 y/o hasta agotar presupuesto.

Atentamente,

CIREN ABA SASNIT 900632798-5
RL. REYES SANTACRUZ ANA MILENA
identificada con número de cedula N 1.085.250.972

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO